

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

Lunes 15 de junio 2020. 14 hs.

Asistentes:

Profs: Méndez Javier (director)-Varela Adriana (regente)-Casareski Andrea (regente)-González Norma (secretaria)

Profs. Referentes y representantes de las carreras: Coviella Andrea, Chavez Christian, Vedani Sandra, Rosconi Laura, Bianucci Flavia, García Claudia, Carpiniello Alejandro, Mora Analía, El Fasha Mabel, Escobar Débora, Miranda Gabriel, Sanchez Patricia.

Estudiantes: Nancy Alarcón-Gastón López (Economía); Paola Medina-Cersósimo Laura (Primaria); Mariana Mur-Romina Aram (Inicial); Araceli Chaplinsky-Carolina Gómez (Matemática); Denis Ghisoldi-Ma.Eugenia Yernovoy (Inglés)- Gabriela Lemos-Ravallo Mariana (Cs. Políticas); Silvero Marcela (Centro de Estudiantes).

Se comienza la reunión del Consejo Académico a las 14.30 hs en forma virtual por la plataforma Zoom.

1. Se realiza la presentación de los presentes. Se aclara acerca de la importancia de que todas las carreras estén representadas y que una vez que volvamos al Instituto se llevarán a cabo las votaciones correspondientes para renovar o validar quiénes conforman al CAI.

2. Se plantea en primer término que las decisiones que se fueron tomando en lo referente a lo administrativo y pedagógico, se encuentran en consonancia con las propuestas que llegan de la Dirección de Educación Superior. Se señala la importancia del acompañamiento de las trayectorias de nuestras/os estudiantes en éste tiempo de aislamiento social.

3. Se plantea que se han estado llevando adelante mesas de acreditación de aquellas/os estudiantes que les falta una materia para recibirse. Si bien no es un número excesivo de estudiantes, se deja expresamente claro la complejidad de lo que significa armar las mesas examinadoras con docentes, estudiantes testigos, directivos. El insumo de tiempo que implica y los problemas de conectividad que surgen.

A raíz de éste planteo, se abre el dialogo para el intercambio de opiniones con respecto a la Circular Conjunta n° 2 de la Dirección de Educación Superior referido a las mesas de acreditación.

Se considera muy positivo no contabilizar el presente ciclo lectivo 2020 al momento de considerar los años transcurridos para acreditar las asignaturas.

Se pone en cuestión la desigualdad de herramientas tecnológicas y acceso a internet de estudiantes y docentes al momento de realizar las cursadas virtuales, así como la acreditación de saberes. Sin contar por supuesto con el "derecho a la desconexión" que plantean nuestros propios docentes y estudiantes.

Se plantea la cantidad de tiempo y esfuerzo que implicaría habilitar mesas de acreditación que quedaron pendientes en la última semana de Marzo. La superposición de tiempo y energía que implicaría en éste momento que se están desarrollando aulas virtuales. Es casi imposible y problemático por parte de éste Instituto culminar con dichas mesas antes del 9 de Julio, ya que implicaría una sobrecarga para el docente que estaría dando clases y tomando examen como para estudiantes que estarían cursando, participando de clases y preparando actividades, al mismo tiempo que preparan y rinden exámenes.

Así mismo se ve una gran dificultad el tomar mesas de acreditación del turno Agosto 2020. Tendríamos que habilitar aproximadamente 380 mesas virtuales para el llamado de Agosto y con un promedio de 20 o más estudiantes por cada mesa examinadora. Al no contar ni con tiempo ni insumos tecnológicos suficientes tanto estudiantes como docentes, es que decidimos suspender las mismas hasta que se pueda volver a la presencialidad. Tenemos presente que lo planteado por la circular sólo contempla a quiénes tienen acceso a las herramientas digitales, no a la gran mayoría de estudiantes que no cuentan con ello, provocando una desigualdad manifiesta de posibilidades. Se agrega a ésta complejidad la falta de cargos sin cubrir hasta el presente.

Sí se considera la posibilidad de habilitar mesas de acreditación para aquellas/os estudiantes que habiendo culminado de cursar la totalidad de la carrera, adeuden solamente la acreditación de asignaturas.

4. Se aborda la complejidad del Campo de la práctica de las distintas carreras. Se comenta que se elevó a Jefatura Distrital un proyecto de práctica del Instituto en vistas al trabajo en la segunda parte del año y contemplando sobre todo la situación de los estudiantes de los últimos años de las carreras.

5. Se charla acerca de los espacios curriculares aún sin cubrir al no existir concursos vigentes. Se está a la espera de una autorización especial


por parte de la Inspectora Jefa Distrital para avanzar en éste sentido. Se elaboró un listado interno de docentes que por contar con título habilitante, podría cubrir dichos espacios hasta tanto se pueda llamar a concurso.

6. Se hace referencia que aún no han llegado los Cupof que permitan abrir un nuevo 4to de Inicial del turno mañana, tal como fuera autorizado en su momento por las autoridades, así como también el Tramo de Formación Docente para el nivel Secundario.

7. Se hace mención al pedido insistente de ayuda alimentaria para estudiantes del nivel terciario, aún sin respuesta concreta y favorable en éste sentido. Se solicitó la intervención de la Inspectora Distrital, el Inspector Regional, la Inspectora del Nivel Superior, autoridades provinciales de la Dirección de Educación Superior de la Provincia, los sindicatos. Aún estamos a la espera de una respuesta favorable y efectiva. Se comenta de la iniciativa de estudiantes que por propia voluntad están juntando alimentos o ayuda concreta para estudiantes con problemas urgentes.

8. Estudiantes y docentes plantean la necesidad de insistir en el acompañamiento pedagógico a todas/os especialmente a quiénes por desigualdad socio-económica o problemas del entorno familiar no pueden sostener una cursada virtual. Desde el instituto se contemplan éstas situaciones y se realizarán los esfuerzos necesarios para que al momento de volver a la presencialidad se puedan recuperar los saberes de cada asignatura.

9. Se acuerda una próxima reunión del CAI el 6 de julio a las 14.30 hs



MENDEZ JAVIER
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 11 - Lanús

★ Instituto Superior de Formación Docente N° 11
★ Frayzango 1770
★ Lanús
★ Pcia. Bs. As.
★ Tel.: 4241-9671 ★